



SALTA, 13 de noviembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2107/0: "CAMINOS Y DESAFÍOS DE LAS RECONFIGURACIONES IDENTITARIAS: LOS INDÍGENAS DE LAS TIERRAS BAJAS DE SALTA. DEMANDAS Y DERECHOS.", bajo la dirección de la Lic. Catalina Buliubasich, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 410-13, la Lic. Buliubasich solicita la incorporación de la Lic. María Eugenia Flores, como colaboradora del proyecto 2107/0, bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 053-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 17 de abril de 2013.

Que en la Octava Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Lic. María Eugenia Flores, DNI 26.612.813 como colaboradora del Proyecto N° 2107/0, bajo la dirección de la Lic. Catalina Buliubasich, a partir del 17 de abril de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Buliubasich, Lic. Flores y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 205 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa